



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-DOPC-PYA-FGJCDMX-OP-003-2026</p>
<p><b>REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y MEJORAMIENTO CUERPO 2 DEL BUNKER (PLANTA BAJA)</b></p>

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 07 de mayo del 2026, se dio inicio al acto de Presentación y Apertura de Sobre Único Cerrado del Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-DOPC-PYA-FGJCDMX-OP-003-2026, para la contratación de los trabajos relativos al "Reforzamiento Estructural y Mejoramiento Cuerpo 2 del Bunker (Planta Baja)".

Contando con la presencia de los Servidores Públicos designados por los Titulares; por parte del Órgano Interno de Control la Lic. Berenice Ramírez Rodríguez, por la Dirección General Jurídica y Consultiva el Lic. Javier Israel Martínez Álvarez, por la Dirección de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México el C. Gonzalo Jesús Zepeda Martínez, por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales el Arq. José David Sánchez Sánchez, Director de Obras y Protección Civil, el Mtro. Arq. Abraham Lagunas Muñoz, Subdirector de Obra y la Arq. Paulina Carrillo Juárez, Jefa de Unidad Departamental de Análisis y Proyectos.

Se procede a dar inicio al acto.

El evento es grabado y podrá consultarse en la página de internet de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, licitación pública transparente (<http://www.licitaciontransparente.fgicdmx.gob.mx>).

Se realiza el registro de las siguientes empresas para el evento de Presentación y Apertura de Sobre Único Cerrado:

No.	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE
1	Ingeniería y Construcciones Gryslé, S.A. de C.V.	Ing. Marisol Esguerra Rosas
2	Construideas Innovación y Desarrollo, S.A. de C.V.	Humberto Contreras Padilla

La Convocante y el representante del Órgano Interno de Control procedieron a verificar que los Concursantes no se encuentran en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

Se coteja a esta fecha que ninguno de los participantes se encuentra sancionado.

Se recibió el Sobre Único de la empresa Ingeniería y Construcciones Gryslé, S.A. de C.V., que contienen la Propuesta Técnica y Económica, así como la documentación legal y administrativa de las Empresa Concursante, y así procediendo a la Apertura del mismo.



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Se presenta la empresa **Construideas Innovación y Desarrollo S.A. de C.V.**, sin su Sobre Único Cerrado, se concedió a los "15 minutos de tolerancia" establecido en numeral 3.5 **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** primer párrafo de las Bases Concursales. -----

De lo anterior, al transcurrir el tiempo establecido y al no llegar el Sobre Único Cerrado de la empresa, se procedió a dar inicio a la Apertura. -----

La propuesta de la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GRYSLE, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con todos los documentos requeridos en las bases concursales, aceptando la Convocante la propuesta presentada para su análisis cualitativo. -----

La propuesta económica presentada de la empresa participante que cumplen con lo señalado en las "BASES" oferta el siguiente monto: -----

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO OFERTADO	FIANZA	PORCENTAJE DE FIANZA	AFIANZADORA
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GRYSLE, S.A. DE C.V.	\$ 133,760,377.07 S/ IVA	\$8,025,630.00	CUMPLE	TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A. DE C.V.

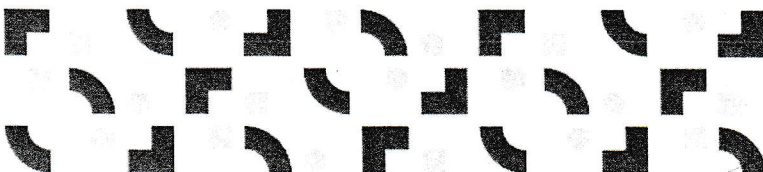
Cabe señalar que la admisión de las Propuestas en el Acto de Presentación y Apertura, por haber cumplido con los requisitos de las "BASES", no implicará su aceptación definitiva, la cual deberá otorgarse una vez que la Convocante lleve a cabo la revisión detallada de las Propuestas admitidas, con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México. -----

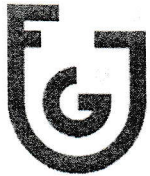
Asimismo, se hace entrega de la documentación original la cual fue presentada dentro del Sobre Único, para su cotejo, aceptándolo cada uno de los participantes previo a su revisión. -----

De la misma manera, se asienta en el acta que la Propuesta Técnica y Económica se rubrican por la persona servidora pública preside el evento por la Convocante y por algún concursante distinto al que presento la propuesta. Asentando en el acta para dar cumplimiento de conformidad a lo establecido en las BASES CONCURSALES, que a letra dice: -----

El servidor público designado por la "CONVOCANTE" como responsable de la "LICITACIÓN", conjuntamente con cualquier "CONCURSANTE" distinto del que presentó la propuesta, rubricaran en este acto, la documentación legal, administrativa, técnica y el catálogo de conceptos o actividades en que se consignen los precios, importes parciales y totales propuestos en la documentación económica, las que quedaran en custodia de la "CONVOCANTE", la que deberá salvaguardar su confidencialidad e integridad, con fundamento en artículo 39 fracción I segundo párrafo de la "LEY".-----

Se comunica a los participantes que el resultado del análisis cualitativo de la documentación Técnica y Económica, se dará a conocer en el acto de Fallo que se llevará a cabo a las 10:00 hrs., del día 13 de mayo del 2026, en la Sala de Eventos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----





-----Cierre de Acta-----

Con fundamento en los artículos 48 fracción XXII, 89, 101 y tercer transitorio, párrafos segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como el AVISO FGJCDMX/01/2021 por el que se declara el inicio de funciones del Órgano Interno de Control y el ACUERDO FGJCDMX/14/2021 por el que se otorga atribuciones a la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las Direcciones que conforman su estructura orgánica, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración del acto, se realice conforme a la normatividad vigente. -----

El representante de la Dirección Jurídica y Consultiva deja asentado que la aceptación de la Propuesta de la empresa concursante es absoluta responsabilidad de la Convocante, en razón de lo solicitado en las bases concursales y lo presentado por los participantes. -----

No habiendo más que asentar, siendo las 13:30 horas del día 07 de mayo del 2026 se da por concluida la Presentación y Apertura de Propuestas para el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LPN-DOPC-PYA-FGJCDMX-OP-003-2026, para la contratación de los trabajos relativos al "Reforzamiento Estructural y Mejoramiento Cuerpo 2 del Bunker (Planta Baja)", procediéndose a recabar las firmas de conformidad, de las personas servidoras públicas y los representantes de los licitantes que en este acto intervinieron. -----

POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ARQ. JOSÉ DAVID SÁNCHEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS Y PROTECCIÓN CIVIL	
MTRO. ARQ. ABRAHAM LAGUNAS MUÑOZ SUBDIRECTOR DE OBRAS	
ARQ. PAULINA CARRILLO JUÁREZ JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ANÁLISIS Y PROYECTOS	
LIC. BERENICE RAMÍREZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. JAVIER ISRAEL MARTINEZ ALVAREZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA	





CONTRALOR CIUDADANO	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GONZALO JESUS ZEPEDA MARTINEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
POR LOS CONCURSANTES	
RAZÓN SOCIAL	FIRMA
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GRYSLE, S.A. DE C.V. ING. MARISOL ESGUERRA ROSAS	
CONSTRUIDEAS INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. HUMBERTO CONTRERAS PADILLA	

LA PRESENTE HOJA DE NOMBRES FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-DOPC-PYA-FGJCDMX-OP-003-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y MEJORAMIENTO CUERPO 2 DEL BUNKER (PLANTA BAJA)", EFECTUADA EL DÍA 07 DE MAYO DE 2026.

